



<b>ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES</b>		<b>SAU-For-006</b>	
		Fecha de actualización:	14/10/2020
LUGAR: IPS CAÑAVERALEJO    MES: ABRIL 2022		Revisión No.	0
		TRD	2 12 1
		Página: 1 / 2	

Responsable: **Atención al usuario**

Días de socialización: 4, 12, 19, 26

**Objetivo de la reunión:** Socializar los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015 y el proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.

**Participantes:** Se anexa registro de asistencia

**Orden del día:**


- 1 Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015.
- 2 Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020.

**Desarrollo:**

**1. Socialización los derechos y deberes en salud contemplados en la ley 1751 de 2015, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:**

*Las personas tienen los siguientes derechos relacionados con la prestación del servicio de salud:*

- a) A acceder a los servicios y tecnologías de salud, que le garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad.*
- b) Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo alguno.*
- c) A mantener una comunicación plena, permanente, expresa y clara con el profesional de la salud tratante.*
- d) A obtener información clara, apropiada y suficiente por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones libres, conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de los mismos. Ninguna persona podrá ser obligada, contra su voluntad, a recibir un tratamiento de salud.*
- e) A recibir prestaciones de salud en las condiciones y términos consagrados en la ley.*
- f) A recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengan sobre los procedimientos.*
- g) A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley, ya poder consultar la totalidad de su historia clínica en forma gratuita y a obtener copia de la misma.*
- h) A que se le preste durante todo el proceso de la enfermedad, asistencia de calidad por trabajadores de la salud debidamente capacitados y autorizados para ejercer.*
- i) A la provisión y acceso oportuno a las tecnologías y a los medicamentos requeridos.*
- j) A recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.*
- k) A la intimidad. Se garantiza la confidencialidad de toda la información que sea suministrada en el ámbito del acceso a los servicios de salud y de las condiciones de salud y enfermedad de la persona, sin perjuicio de la posibilidad de acceso a la misma por los familiares en los eventos autorizados por la ley o las autoridades en las condiciones que esta determine.*

	<b>ACTA SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES</b>		<b>SAU-For-006</b>	
			Fecha de actualización:	14/10/2020
	Revisión No.	0		
	TRD	2.12.1		
LUGAR: IPS CAÑAVERALEJO		MES: ABRIL 2022		Página: 2 / 2

l) A recibir información sobre los canales formales para presentar reclamaciones, quejas, sugerencias y en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta por escrito.

m) A solicitar y recibir explicaciones o rendición de cuentas acerca de los costos por los tratamientos de salud recibidos.

n) A que se le respete la voluntad de aceptación o negación de la donación de sus órganos de conformidad con la ley.

o) A no ser sometidos en ningún caso a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad, ni a ser obligados a soportar sufrimiento evitable, ni obligados a padecer enfermedades que pueden recibir tratamiento.

p) A que no se le trasladen las cargas administrativas y burocráticas que les corresponde servicio; asumir a los encargados o intervinientes en la prestación del servicio.

q) Agotar las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad.

Son deberes de las personas relacionados con el servicio de salud, los siguientes:

a) Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.

b) Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y prevención.

c) Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

d) Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios salud; e) Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema.

f) Cumplir las normas del sistema de salud.

g) Actuar de buena fe frente al sistema de salud.

h) Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.

i) Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.

## 2. Socialización del proceso de afiliación transaccional según decreto 064 de 2020, en la sala de espera se socializa el siguiente contenido:

Se explica los requisitos para afiliación al SAT, que son no estar afiliado a ninguna EAPB, estar en la encuesta del SISBEN en las categorías A01 –A05, B01-B07, C01-C18.

Se explica que si el usuario no ha sido encuetado por el SISBEN se puede realizar una pre solicitud.

Se explica que la población migrante para acceder a la afiliación, debe tener permiso de permanencia o salvo conducto.

La población extranjera debe tener cedula de extranjería.

## 3. Se atienden inquietudes y se da la orientación pertinente.

Elaboró: RUBY QUENAN, VICTOR VELASCO



## REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

Fecha actualización: 07/10/2022

Revision No: 0

TRD: 2 12 1

Página: 1 / 1

LUGAR:

FECHA:

Mes:

Día:

Año: 2022

Mes: 04

Día: 04

Trabajo/Proyecto: Atencion al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Maria Felicia Paramilito	322121576061	EPS	San Carlos		Maria Felicia Paramilito
2	Aura Aguilar Jara	6025573401	Emssanar	B. Junin		Aura Aguilar Jara
3	Jesús Ojeda Pineda	3748194734	CO SAKU 72	SO		
4	Elena C. Becerra Herán	3178733553		El Cajas	-	
5	Patricia Plaza	3728978377	Emssanar	Distrito		Patricia Plaza
6	Dora Wilson G. H.	3160452999	Emssanar	SO		Dora Wilson G. H.
7	Oscaer E. Ubi P.	3205390711				
8	Lennichon Oyaga Jara	3218562067	Coosabud.	San Cayetano	Lennichon Oyaga Jara	
9	Marta Gonzalez	3505445297	COOSABUD.	Santa Elena		Marta Gonzalez
10	Orlando Zapata	70850217	EMSSANAR	Sambosco		Orlando Zapata
11	Mariela Yasmin Ruiz B	3006718940	EPS	Esmeraldas	Mariela Yasmin Ruiz B	
12	Karen Mariana Peñero Irujo	3118219112	emssanar	J. Colorado	resherfotos@gmail.com	Karen Mariana Peñero Irujo
13	Telma Cordoba	31145112929	AIC	Z		Telma Cordoba
14	Diana Sanchez	3136095005	emssanar 18			Diana Sanchez

REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

LUGAR

FECHA:

Año 2022 Mes 04 Día 12

Página 1/1

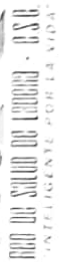
Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Judy Dary Muñoz					Judy Dary Muñoz
2	Claudia Yoaqui					Claudia Yoaqui
3	Margarita Rivera de P.					Margarita Rivera
4	Maria Durán					Maria Durán
5	FERNANDO FERNANDEZ S					Fernando
6	Keatlyn Dayra Morales Pajá					Keatlyn Morales
7	Yudi Villalba F.					Yudi Villalba F.
8	Elisgar Dasiroth González					Elisgar G.
9	Solimar Arice					Solimar Arice
10	Marta Ariza					Marta Ariza
11	JOSÉ FIGUERA					José Figuera
12	Amarceliana Durán					Amarceliana Durán
13	PATRICIA CELIS					Patricia Celis
14	Harold Rosero					Harold Rosero



## REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS



LUGAR:

FECHA:

Año 2022

Mes 04

Día 19

Página 1 / 1

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Rebeca Bolanos					Rebeca Bolanos
2	Corina Lorena MUÑOZ					Corina Lorena Muñoz
3	Fanny Bolanos					
4	Eduardo Riviss					
5	Maria Elena Alvarado					
6	Isbeth Viviana Medina Lopez					Isbeth Viviana Medina Lopez
7	Martha Elisavinda					Martha Elisavinda
8	Melena E. Agredo					Melena E. Agredo
9	Maria Elvia Rivas					Maria Elvia R.
10	Miriam Cuicido					Miriam Cuicido
11	Harold BARRERA OVIEDO					Harold Barrera Oviedo
12	SAMIR SOUTO					SAMIR SOUTO
13	SILVANO MOSQUERA					SILVANO MOSQ.
14	Johanna Tabares M.	3114997407	Eussanov			Johanna Tabares M.



REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

SAU-for-007

Fecha actualización 07/10/2021

Revisión No 0

TRD 2.12.1

LUGAR:

FECHA:

Año 2022 Mes 04 Día 26

Página: 1/1

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión:

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Maribel Hiter A				R9.561986	Maribel Hiter A
2	Andrés Quispe C				166.13005	
3	Floriana Cordero					Floriana Cordero
4	Luz Dilia Hernandez				25.479.114	Luz Dilia H.
5	maria Elena Argita	310414838			1193.037.447	Elena
6	Jessy Balboa Rojas	320727641	emsonar		114156781	Jessy Balboa
7	Bethy Rojas	3243873719			66959290	Bethy
8	Arcus moreno B	310759635	emsonar	1	1144702066	Arcus moreno
9	Reinalda angulo I	312298386	emsonar		25524456	Reinalda angulo
10	Sofía					
11	31235787					
12	Martha Lucía Domínguez	3225829407	emsonar	30	pausunomotos123@hotmail.com	Martha Domínguez
13	Jos. Diferencia Velasco	3192004714	Coosahud.	19	JosDiferencia@gmail.com	Jos Diferencia Velasco
14	Joanni Cordero	3052535169	emsonar			Joanni Cordero

Carlos Humberto Flores 3022580154 Coosahud  
 Robinson Lavaredo 3155504414 Coosahud

Esquivel Pineda



